

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24584 *Resolución de 29 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Bargas (Toledo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 247, de 29 de diciembre de 2022, se ha publicado la convocatoria y el extracto de las bases que han de regir el proceso selectivo para cubrir de manera definitiva, mediante el sistema de concurso y en turno libre, los siguientes puestos:

Administración General

Personal funcionario

Grupo A-Subgrupo Titulación A2-Subescala de Gestión:

Un puesto de Técnico de Gestión-Adjunto a la Secretaría General.

Grupo C-Subgrupo C2-Subescala Auxiliar:

Un puesto de Auxiliar Administrativo.

Personal laboral

Grupo C-Subgrupo C1:

Un puesto de Administrativo- Monitor de Aula de Internet.

Un puesto de Administrativo- Auxiliar de Biblioteca.

Un puesto de Administrativo- Gerente Deportivo.

Grupo C-Subgrupo C2:

Un puesto de Auxiliar Administrativo.

Otras Agrupaciones Profesionales:

Un puesto de Ordenanza-Acompañante de Conductor.

Administración Especial

Personal laboral

Grupo A-Subgrupo A2:

Un puesto de Archivero.

Un puesto de Trabajador Social.

Un puesto de Educador Socio-Cultural.

Un puesto de Fisioterapeuta.

Un puesto de Terapeuta Ocupacional.

Dos puestos de Técnico de Educación Infantil.

Cuatro puestos de Técnico Especialista en Jardín de Infancia.

Grupo C-Subgrupo C1:

Un puesto de Informador-Dinamizador Juvenil.

Grupo C-Subgrupo C2:

Dos puestos de Auxiliar de Enfermería.

Un puesto de Oficial 1.^a de Aguas y Saneamiento.

Un puesto de Oficial 1.^a de Electricidad.

Un puesto de Oficial 2.^a de Aguas y Saneamiento.

Otras Agrupaciones Profesionales:

Cuatro puestos de Auxiliar de Ayuda a Domicilio.

Un puesto de Peón de Deportes.

Un puesto de Peón de Obras y Vías Públicas.

Un puesto de Peón de Aguas y Saneamiento.

Un puesto de Peón de Parques y Jardines.

Tres puestos de Peón de Limpieza de Edificios.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en la sede electrónica del Ayuntamiento de Bargas: <https://bargas.sedipualba.es/tablondeanuncios/>.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Corporación.

Bargas, 29 de diciembre de 2022.—La Alcaldesa, Isabel María Tornero Restoy.